

USHUAIA, 3 de diciembre de 2019.

VISTO:

La Licitación Pública Nº 02/19 que tramita por expediente Nº 48.267/19 STJ-SSA caratulado: "Dirección de Informática y Comunicaciones s/ Adquisición de Pc completas, impresoras y toner", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 48/19 de la Secretaría de Superintendencia y Administración se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 02/19 para la adquisición de computadoras e impresoras, destinadas a atender las necesidades derivadas de la puesta en funcionamiento de nuevos juzgados y demás áreas dependientes de este Poder Judicial, como así también al reemplazo y renovación de equipos (fs. 20).

Se convocó a participar de la presente Licitación Pública a través del boletín oficial de la provincia (fs.23), del sitio oficial de este Poder Judicial (fs. 24) y mediante publicación en diarios provinciales (fs. 25, 26 y 165 a 172), asimismo se invitó en forma directa a proveedores locales del rubro (fs. 27 a 31).

En la fecha y hora estipulada, mediante acta de apertura de sobres, se deja constancia de la presentación de cinco ofertas correspondientes a los proveedores "Data Center S.R.L.", "Nexo S.R.L." y "Másters Informática S.R.L.", "Newxer S.A." y "Ecoprint" de Escofet Romina Noelia (fs. 149 y 150).

La comisión de preadjudicación realizó la evaluación de las propuestas y tomando en cuenta el costo de los insumos, procedió a preadjudicar la oferta más económica para los renglones Nº 2 y 3 a la firma "Nexo S.R.L.", por la suma total de pesos dos millones quinientos diecinueve mil setecientos setenta (\$ 2.519.770,00) (fs. 176).

Respecto a el renglón Nº 1, la comisión mencionada procedió///

///a preadjudicar a la única oferta que cumple con los requerimientos de los pliegos correspondientes, considerando que la empresa "Másters Informática S.R.L." expresó la imposibilidad de entregar los equipos oportunamente ofrecidos, proponiendo una alternativa que presentaba una modificación de la oferta inicial (fs.181), en consecuencia la comisión desestimó la propuesta, resultando válida la oferta presentada por la firma "Data Center SRL" por la suma de pesos tres millones cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro con diez centavos (\$3.035.384,10), expresando formalmente el mantenimiento de las condiciones a fojas 191.

El Área de Contrataciones agrega constancia de la publicación del dictamen de la comisión de preadjudicación en la Mesa de Entradas de este Tribunal, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (fs. 177).

El Área Contable incorpora comprobante de reserva presupuestaria N° 1096/2019, indicando que existe saldo para afrontar las presentes erogaciones (fs.196).

El Auditor Interno mediante informe N° 1217/2019 indica que no existen observaciones que formular a las presentes actuaciones (fs. 199).

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la mencionada comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 33/19 SSA-SGCAJ

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

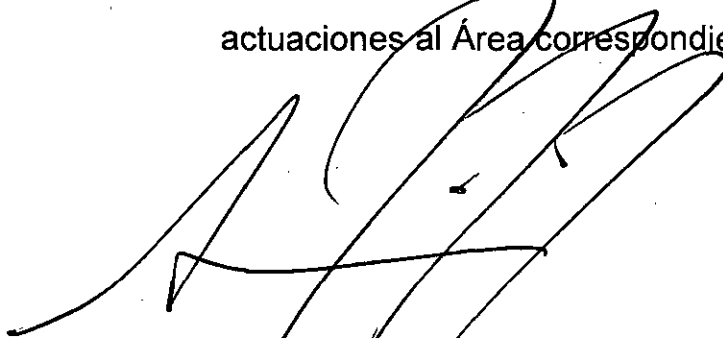
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR el renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 02/2019 a la firma Data Center SRL" por la suma total de pesos tres millones cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro con diez centavos (\$3.035.384,10).

2º) **ADJUDICAR** los renglones N° 2 y 3 de la Licitación Pública N° 02/2019 a la firma "Nexo S.R.L." por la suma total de pesos dos millones quinientos diecinueve mil setecientos setenta (\$ 2.519.770,00).

3º) **IMPUTAR** los montos consignados en los puntos anteriores en las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio vigente.

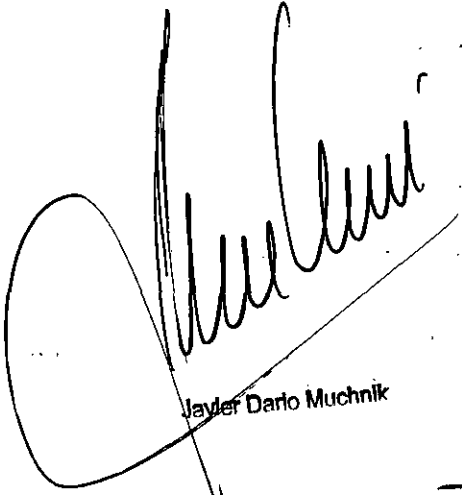
4º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 74/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia